



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	4		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	05	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-1253-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201101375 E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YINEY VIVIANA GOMEZ DEVIA	Registre nombre y apellidos completos
Nº DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1.105.682.572	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR LAS ACCIONES RECREATIVAS ORIENTADAS A LA INCLUSIÓN DE LAS POBLACIONES EN CONDICIONES DIFERENCIALES, EN LOS ESCENARIOS DE DESARROLLO DE LAS MISMAS, ACORDE CON LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS POR EL PLAN DE ACCIÓN Y EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	\$ 25.410.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE FEBRERO DE 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	20 DE ENERO DE 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	_____	Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	_____	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 DE ABRIL A 25 DE MAYO 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Elaborar la programación local, organizar, preparar, confirmar, ejecutar y registrar la totalidad de actividades orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa, diligenciarla y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos, previa aprobación del gesto ARBC.	<p>Avances: Se realiza la programación del mes de Junio y se envía por correo electrónico a la gestora Luisa Nuncira, para su evaluación y aprobación de las mismas, con la aprobación pertinente se hace el registro de actividades en la plataforma SIM en los tiempos establecidos, se hace cambios a las actividades denegadas, se ejecuta actividades planteadas para el mes de Mayo, con las instituciones y grupos comunitarios, en las fechas y horarios pactados y en el periodo establecido.</p> <p>Evidencia: Se encuentra en los correos que se envía a la gestora para previa revisión y aprobación, se sube ejecución de las actividades en la plataforma SIM. ID: 183112, 183113, 183114, 183115, 183117, 183118, 183119, 183347, 183351, 183358, 183362, 183365, 183371, 183378, 183391, 183399, 183405, 183417, 183427, 183434, 183451, 184904, 185091, 185099, 185101, 186758, 187398, 187402, 187407.</p> <p>Ubicación: correo de la gestora zona 4 luisafdanm@gmail.com y plataforma SIM.</p>
Obligación No. 2: Realizar el registro estadístico de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el programa Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada seis (6) meses las bases de datos comunitarias, institucionales y domiciliarias del gestor ARBC.	<p>Avance: En el mes se actualizan los registros estadísticos de acuerdo a los datos obtenidos en cada ejecución de las comunidades, colectivos, organizaciones e instituciones las cuales serán atendidas desde el programa Recreación Incluyente, de esta manera se priorizan los grupos, organizaciones, comunidades e instituciones las cuales se van a intervenir, actualizando la base de datos de estas.</p> <p>Evidencia: La actualización y la base de datos se encuentran en el drive de la zona 4.</p> <p>Ubicación: se encuentra en el drive de la zona.</p>
Obligación No. 3: Utilizar y responder por un buen uso del material recreativo, de consumo y elementos, así mismo portal adecuadamente las prendas institucionales y carné dentro de cada una de las actividades ejecutadas como parte de la identificación.	<p>Avance: Durante la ejecución de las actividades planteadas se utiliza las prendas institucionales de manera adecuada con la identificación correspondiente como es el carné, se realiza buen uso del material recreativo, de igual forma se está estableciendo material (boccia, cucunua,) en las instituciones para el uso de ello.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>Evidencia: El material reposa en la residencia de ARI encargado, se cuenta con un acta de inventario de igual forma se envía registro foto.</p> <p>Ubicación: El acta de inventario carpeta del supervisor de contrato.</p>
<p>Obligación No. 4: Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde al diligenciamiento bimestral (2) de la Hoja de Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria y Familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y supervisión, según cronograma de entrega definido.</p>	<p>Avance: En este mes se realiza adelanto del informe técnico de los avances obtenidos en la localidad de Bosa, en la hoja de vida se establecen la propuesta de intervención de los grupos, comunidades, organizaciones e instituciones que serán atendidos.</p> <p>Evidencia: actualización de hojas de vida, las cuales reposan en drive de la zona.</p> <p>Ubicación: las hojas de vida de las instituciones a intervenir reposan en el drive de la zona.</p>
<p>Obligación No. 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la supervisión.</p>	<p>Avances: para el mes de Mayo se lleva a cabo reunión zonal los días 6 y 20 de Mayo de 2019, donde se tratan temas de información general, manejo de plataforma, fechas de eventos como; campamento, recreolympiadas zonales, aun no se establece fecha para la reunión local en Bosa, aun no se realiza reunión distrital.</p> <p>Evidencia: La convocatoria es través de mensaje por WhatsApp, de igual forma en cada reunión zonal y local de agenda la reunión del mes siguiente, se lleva actas donde registra la asistencia de la reunión.</p> <p>Ubicación: En las actas que lleva la coordinación y el registro fotográfico.</p>
<p>Obligación No. 6: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por el Programa Recreación Incluyente según cronograma definido previamente.</p>	<p>Avance: Durante este periodo se asiste a fortalecimiento técnico el día 29 de Abril de 2019, el cual se desarrolla en instalaciones del IDRD.</p> <p>Evidencia: Registro fotográfico y listado de asistencia.</p> <p>Ubicación: Actas de reunión que lleva la coordinación territorial.</p>
<p>Obligación No. 7: Contar con un sistema de comunicación activo de telefonía móvil, durante le ejecución del contrato, del cual debe informar y mantener actualizado el numero con la supervisión del contrato y que permita la comunicación en doble vía (entrada y salida de llamadas), que cuente con un sistema o plan de datos que permitan el uso de aplicaciones de mensajería y de correo electrónico para ser contactado de manera oportuna. La desactualización, pérdida o daño del equipo no exime al contratista de la responsabilidad de</p>	<p>Avance: Se cuenta con un sistema de comunicación activo de telefonía móvil.</p> <p>Evidencia: Se cuenta con un sistema de comunicación celular de tipo personal número 3214029061. Con un plan el cual tiene cobertura de datos y minutos de voz.</p> <p>Ubicación: Esta dispuesto a la comunicación, por la localidad es de aclarar que hay zonas donde no ingresa los datos y que por seguridad solo se contesta cuando se está en un sitio seguro.</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>estar al tanto de la información generada en la ejecución del contrato.</p>	
<p>Obligación No. 8: participar de eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el supervisor de contrato para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: la participación de los eventos nacionales o internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte IDRD.</p>	<p>Avance: en el periodo establecido no se realiza participación de eventos locales, distritales, nacionales o internacionales. Evidencia: No aplica Ubicación: No aplica</p>
<p>Obligación No. 9: Entregar para la firma de acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.</p>	<p>Avance: Se realiza el curso de primer respondiente y se aprueba, se anexa la certificación vigente del mismo. Evidencia: Se realiza entrega de la certificación en físico. Ubicación: Reposa en oficina de coordinación.</p>
<p>Obligación No. 10: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión de contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al supervisor del contrato. Así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.</p>	<p>Avance: Esta obligación será asignada por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD Evidencia: No aplica Ubicación: No aplica</p>
<p>Obligación No. 11: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.</p>	<p>Avance: No aplica. Evidencia: No aplica Ubicación: No aplica</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 12: Registrar en el informe mensual de actividades la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el sistema de Gestión Documental ORFEO.	Avances: No aplica Evidencia: No aplica Ubicación: No aplica
Obligación No. 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Avances: Se realiza informe mensual del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, se sube el informe número 3 del mes de Abril firmado por los coordinadores del programa y se sube a la plataforma SECOP II. Evidencia: se realiza entrega del informe mensual a la gestora Luisa Nuncira en las fechas establecidas Ubicación: No aplica
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

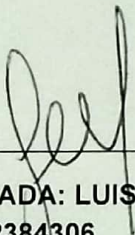
DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SURA	\$ 115.500 ✓
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	\$ 147.840 ✓
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	\$ 22.600 ✓
	TOTAL	\$285.940 ✓

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

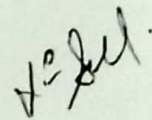
MES: MAYO 2019 - CPS 1253/ 2019

CONCEPTO GESTOR ARBC O GIMNASIOS: (según sea el caso)

Se caracteriza por ser comprometida, se resalta su gestión efectiva para la búsqueda de nuevos grupos, logrando incluir 2 nuevos grupos. Cumple con los tiempos estipulados para la entrega de documentos y está en constante comunicación informando de novedades o pidiendo apoyo en acompañamiento técnico, para dar cumplimiento al objetivo del programa y una atención adecuada a la comunidad.



LICENCIADA: LUISA FERNANDA NUNCIRA
C.C. # 52384306
GESTORA ZONA 4



NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:

Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución del PLIR, actitud y cumplimiento de metas.

[illegible]

INSTITUCIONES FINANCIERAS		TOTAL DE PAX
AUTOPAC/25% SIN LIMITES	14	AATENDER
RESERVACION FAMILIAR	0	AATENDER
ECOT AVENTURA	5	AATENDER
ZONAS SENSIBLES	2	AATENDER
	1	AATENDER
	1	AATENDER

REGISTRO FOTOGRAFICO



ECOAVENTURA GRUPO COLOMBO JAMPONES



ACTIVACIÓN SIN LIMITES GRUPO PARQUES DE BOGOTÁ



ECOAVENTURA GRUPO SUEÑO Y VIDA



ACTIVACIÓN SIN LIMITES GRUPO CENTRO INTEGRARTE



ACTIVACIÓN GRUPO GARABOS DE COLORES



PLAN OPERATIVO GRUPO ANTONIA SANTOS



ZONA SENSIBLE GRUPO ADULTO MAYOR



RECREOLYMPIADA GRUPO TRANSFORMANDO SUEÑOS

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

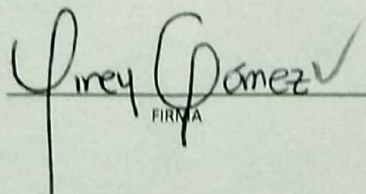
Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

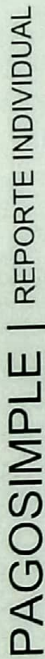
1	Contrato No.	IDRD-CTO-1253-2019	YINEY VIVIANA GOMEZ DEVIA						
2	Nombre del Contratista	1.105.682.572							
3	Identificación	CC	X	CE		Simplificada	X	Común	
4	Régimen del impuesto a las ventas					SI		NO	
5	Residente en el país (Extranjeros)					SI		NO	X
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realización de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)					SI		NO	X
7	Declaración de Ingresos					SI		NO	X
7	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a \$46.418.000					SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los Ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.					147.840,00			
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	115.500,00				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	22.600,00				g			
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual	AFC \$				Ahorro Voluntario Pensión \$			
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo					SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo					SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mí.					SI	X	NO	
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo					SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo					SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.					SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el párrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:					%			

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPEs ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.


FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 5 AA 2019



Número Planilla 1019805355

Time Planilla

2010 05 26 06:10:38 PM

Periodo Servicio 201904

Período Cativación 201904

Cliente:

PAGADA 2019-04-08

II DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YINEY VIVIANA GOMEZ DEVIA		
Documento	CC 1105682572	Dirección	CRA 81C 8D 32
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3214029061
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
			Total Afiliados 1

II DATOS DEL AFILIADO

Apellidos y Nombres		Departamento	Trabajo
GOMEZ DEVIA YINEY VIVIANA		11001000 - 11	BOGOTA D.C.

Documento	Residente	Exonerado	N
CC 1105682572			
Tipo Cotizante	59	00	

Parafiscales	

[illegible][illegible]